

to General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las Obras de Edificación de 41 viviendas en Cortegana (Huelva), Expte. H-86/030-V han sido adjudicadas a favor de la Empresa CONTRACTOR, S.A., en la cantidad de 114.152.420 ptas., lo que representa una baja del 0% sobre el Presupuesto Base de Licitación.

Sevilla, 24 de octubre de 1986.

JAI ME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

*ORDEN de 24 de octubre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de edificación de 124 viviendas en Fuengirola (Málaga), (MA-83/070-V).*

Ilmo. Sr.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las Obras de Edificación de 124 viviendas en Fuengirola (Málaga), Expte. MA-83/070-V han sido adjudicadas a favor de la Empresa Sociedad General de Obras y Construcciones, S.A. (OBRASCON), en la cantidad de 361.828.018 ptas., lo que representa una baja del 0% sobre el presupuesto base de licitación.

Sevilla, 24 de octubre de 1986.

JAI ME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

*ORDEN de 24 de octubre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras complementarias al de alta tensión, canalizaciones y centro de Transformación al grupo de 40 viviendas en Archidona (Málaga), (MA-81/020-1).*

Ilmo. Sr.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las Obras: «Complementario al de Alta Tensión, Canalizaciones y Centro de Transformación al grupo de 40 viviendas en Archidona (Málaga)», Expte. MA-81/020-1 han sido adjudicadas a favor de la Empresa Dragados y Construcciones, S.A., en la cantidad de 3.591.437 ptas., lo que representa una baja del 0% sobre el presupuesto base de licitación.

Sevilla, 24 de octubre de 1986.

JAI ME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

*ORDEN de 24 de octubre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de edificación de 10 viviendas en c/ Lemus núm. 5 en la Bda. Trinidad Perchel de Málaga, (MA-85/18-AS).*

Ilmo. Sr.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las Obras de Edificación de 10 viviendas en c/ Lemus núm. 5 en la Bda. Trinidad Perchel de Málaga han sido adjudicadas a favor de la Empresa Sociedad Cooperativa Limitada Torroxeña de la Construcción en la cantidad de 26.624.319 ptas., lo que representa una baja del 0% sobre el presupuesto base de licitación.

Sevilla, 24 de octubre de 1986.

JAI ME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

*ORDEN de 24 de octubre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de rehabilitación y acondicionamiento del ayuntamiento del Fondón (Almería), (AL-84/07-A).*

Ilmo. Sr.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las Obras de Rehabilitación y Acondicionamiento del Ayuntamiento de Fondón (Almería), Expte. AL-84/07-A han sido adjudicadas a favor de la Empresa ANMON, S.A., en la cantidad de 3.280.000 ptas., lo que representa una baja del 0,5216% sobre el presupuesto base de licitación.

Sevilla, 24 de octubre de 1986.

JAI ME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

*ORDEN de 27 de octubre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras: complementario 2º al de construcción de 50 viviendas en Beas de Segura (Jaén), (J-81/050-2).*

Ilmo. Sr.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras: «Complementario 2º al de construcción de 50 viviendas en Beas de Segura (Jaén)», Expte. J-81/050-2 han sido adjudicadas a favor de la Empresa Hispano Alemano de Construcciones, S.A., en la cantidad de 24.867.017 ptas., lo que representa una baja del 0,0401% sobre el presupuesto base de licitación.

Lo que digo o V.I., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 24 de octubre de 1986.

JAI ME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

*ORDEN de 29 de octubre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de edificación de 16 viviendas en Villanueva de las Castillejas (Huelva), (H-85/020-V).*

Ilmo. Sr.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las Obras de Edificación de 16 viviendas en Villanueva de las Castillejas (Huelva), Expte. H-85/120-V, han sido adjudicadas a favor de la Empresa COCESA, en la cantidad de 67.752.384 ptas., lo que representa una baja del 0% sobre el presupuesto base de licitación.

Sevilla, 29 de octubre de 1986.

JAI ME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

*ORDEN de 30 de octubre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de complementarios al de construcción de 207 viviendas en La Orden (Huelva). Ordenación de la Plaza de E.E.U.U. y Lateral de la Plaza de Quito, (H-82/150-V).*

Ilmo. Sr.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las Obras: «Complementario al de Construcción de 207

viviendas en La Orden (Huelva). Ordenación de la Plaza de E.E.U.U. y Lateral de la Plaza de Quito», Expte. H-82/150-V han sido adjudicadas a favor de la Empresa CONTRACTOR, S.A., en la cantidad de 16.956.187 ptas., lo que representa una baja del 0% sobre el presupuesto base de licitación.

Lo que digo a V.I., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 24 de octubre de 1986.

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

*RESOLUCION de 9 de julio de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de ampliación de la central de tratamiento de agua potable de Guadaluña en Cerra Muriana. (A5.314.604/2111).*

Adjudicadas provisionalmente las obras con fecha 14 de enero de 1986, una vez aprobada el proyecto definitivo presentado por la empresa adjudicataria recagiendo las prescripciones propuestas del Servicio de Obras Hidráulicas, y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras de ampliación de la central de tratamiento de agua potable de Guadaluña en Cerro Muriano, Córdoba, a la agrupación temporal de empresas Degremont y Auxiliar de Canalizaciones en su variante número II, por su importe de 64.690.452 pesetas.

Sevilla, 9 de julio de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

*RESOLUCION de 11 de julio de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras comprendidas en el proyecto de daños por temporales de abastecimiento y riegos en el campo de Gibraltar (A6.311.600/2111).*

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Obras Públicas el 14 de abril de 1986 para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de los trabajos comprendidos en el expediente de clave A6.311.600/2111 y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar las obras comprendidas en el proyecto A6.311.600/2111 daños por temporales de abastecimiento y riegos en el Campo de Gibraltar, a la empresa ABENGOA, S.A., en la cantidad de 23.681.900 pesetas.

Sevilla, 11 de julio de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

*RESOLUCION de 29 de julio de 1986, sobre adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica A5.341.616 estudio previo y redacción del proyecto de abastecimiento derivado del embalse del Huesna.*

Una vez fiscalizado de conformidad el expediente epigrafiado, y en uso de las facultades que legalmente tengo atribuidas en relación con el artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente el concurso a la empresa AYESA, en

la cantidad de 39.803.232 ptas., y con un plazo de ejecución de 11 meses.

Sevilla, 29 de julio de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

*RESOLUCION de 30 de julio de 1986, sobre adjudicación definitiva de la asistencia técnica para el estudio general del saneamiento de Valverde del Camino. (A4.321.608/0311).*

Vista la Propuesta de la Dirección General de Obras Públicas de fecha 29 de julio de 1986, para la adjudicación por el sistema de Contratación Directa de la Asistencia Técnica de referencia, y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el Decreto 1005/74 de 4 de abril.

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente la Asistencia Técnica para el estudio general del saneamiento de Valverde del Camino, Huelva, a la empresa Aguas y Estructuras, S.A., (AYESA), en la cantidad de 4.587.200 pesetas.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

*RESOLUCION de 15 de septiembre de 1986, sobre adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica del estudio previo de la mejora de la gestión del abastecimiento y saneamiento de Almería (A6.304.614).*

Una vez fiscalizado de conformidad el expediente epigrafiado y en uso de las facultades que legalmente tengo atribuidas en relación con el artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente el concurso a la empresa Francisco Ruiz García en la cantidad de tres millones setecientos cuarenta mil novecientos treinta y seis pesetas (3.743.936 ptas.) y con un plazo de ejecución de seis meses.

Sevilla, 15 de septiembre 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

*RESOLUCION de 15 de septiembre de 1986, sobre adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica del estudio previo y redacción del proyecto de abastecimiento y saneamiento integrados de núcleos urbanos del Campo de Gibraltar. (A6.803.602/5811).*

Una vez fiscalizado de conformidad el expediente epigrafiado y en uso de las facultades que legalmente tengo atribuidas en relación con el artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente el concurso a la empresa INITEC, en la cantidad de siete millones ochocientos noventa y nueve mil quinientas pesetas, (7.899.500 ptas.) y con un plazo de ejecución de 7 meses.

Sevilla, 15 de septiembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

*RESOLUCION de 15 de septiembre de 1986, sobre adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica del estudio previo del abastecimiento y saneamiento integrados de núcleos urbanos del paciente almeriense. (A6.803.603).*